



Convocatoria Becas de Estudio Ingresantes
2º semestre 2025



PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUIÉNES SE PUEDEN POSTULAR?

La beca Inicial está destinada a los/as ingresantes por primera vez a una carrera de grado y/o tecnicatura en la UNGS en el 2º semestre 2025.

REQUISITOS BÁSICOS PARA SOLICITAR LA BECA

La exigencia académica requerida para solicitarla es:

- ✓ Ser ingresante por primera vez a una carrera de grado o tecnicatura en la UNGS en el 2º semestre 2025.
- ✓ Estar inscripto/a a asignaturas/talleres correspondientes a la carrera elegida para cursar en el 2º semestre 2025.
- ✓ En el caso de estudiantes con discapacidad, se contempla que apliquen a la Beca de Estudio con un mínimo de estar inscriptos/as a una (1) asignatura/taller en el 2º semestre 2025.
- ✓ En el caso de estudiantes que declaren posición de género o identidad autopercebida travesti, transexual y/o transgénero, o declaren pertenecer a pueblos originarios, se contempla que apliquen a la Beca de Estudio con un mínimo de estar inscriptos/as a una (1) asignatura/taller en el 2º semestre 2025.

¿CON QUÉ CRITERIO Y CUÁNDO SE ADJUDICAN?

Las becas se otorgan según un Orden de Mérito que se determina evaluando la situación socioeconómica. Se adjudican durante el 2º semestre del año académico.

¿CUÁL ES EL MONTO?

Se abonará una única cuota de \$69.142.

El pago se realiza mediante transferencia bancaria a la cuenta que proporcione el/la estudiante, ya sea suya o de alguien de su confianza.

La acreditación del pago se les informará a través de un correo electrónico.

¿QUÉ ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DEBEN REALIZAR LOS/AS BECARIOS/AS DURANTE EL AÑO LECTIVO?

Deben participar durante el 2º semestre 2025 de las actividades propuestas por el **Equipo de Trabajo de Desarrollo Estudiantil**.

Las fechas se informarán correo electrónico.

¿QUIÉNES NO PUEDEN SOLICITAR ESTA BECA?

- ✓ Graduados/as con título de una carrera de grado, tecnicatura y/o terciario.
- ✓ Estudiantes que registren matriculación anterior al 2º semestre 2025.
- ✓ Beneficiarios/as de otra beca otorgada para el mismo período de vigencia de la Beca de Estudio. El/la estudiante puede inscribirse a otras becas y, si fuera beneficiado/a con más de una, deberá optar por una de ellas al momento de su adjudicación.
- ✓ Estudiantes que registren un ingreso mensual familiar superior a 3 salarios mínimo, vital y móvil.

¿CÓMO Y DÓNDE SE REALIZA LA INSCRIPCIÓN?

- ✓ Deberán completar el formulario “Solicitud de Becas de Estudio Ingresantes 2do semestre 2025” en SIU GUARANI – ingresando con su usuario y contraseña. El mismo estará disponible en la sección Trámites/Convocatorias a Becas.
- ✓ La inscripción se llevará a cabo a partir del **miércoles 30 de julio hasta el domingo 03 de agosto** inclusive.
- ✓ Si ingresan antes de la fecha mencionada, el formulario no estará disponible.

PASOS IMPORTANTES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO

“SOLICITUD DE BECAS DE ESTUDIO INGRESANTES 2DO SEMESTRE 2025”

Leer todo el formulario antes de completarlo.

Se recomienda completar los datos junto a la familia.

- ✓ El/los teléfono/s y correo/s electrónicos de contacto deben estar actualizados, ya que ante cualquier inconveniente nos comunicaremos por esos medios. Se recomienda colocar un correo que se utilice con frecuencia para mantener el contacto de forma permanente.
- ✓ Si alguna persona del grupo familiar conviviente percibe algún beneficio y el formulario solicita ingresar su CUIL, es importante verificar que se haya cargado correctamente.
- ✓ En el apartado “Ingresos Totales Mensuales del Grupo Familiar Conviviente”, se deben declarar únicamente los ingresos laborales formales (en blanco), jubilaciones y pensiones. No se deben sumar ingresos laborales informales (en negro) ni ingresos por Asignación Universal por Hijo (AUH), asignación por embarazo o programas de políticas públicas.



¿DUDAS?



¿CONSULTAS?

Dirección de Becas y Pasantías - Módulo 1, 1º piso, oficina 1103. Horario: 10 a 17 h.

4469-7739

becasdeestudio@campus.ungs.edu.ar